

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
EBENEZERGOLD S.A. CELEBRADA EL DIA 15 DE MARZO DEL AÑO 2018**

En la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de Marzo del año 2018 a las nueve horas treinta minutos en las oficinas de la compañía ubicadas en la Urbanización Veranda Av. Narcisca de Jesús Martillo Mz. 1210 Solar 43 se reúnen los accionistas de la compañía EbenezerGold S.A., el señor Nazareno Coloma Janio Adhemar, por sus propios derechos y propietario de treinta y cinco mil acciones de un dólar cada una, la señora Becerra León Angélica María igualmente por sus propios derechos y propietaria de treinta y cinco mil acciones de un dólar cada una y el señor Mecias Cabeza Fernando Wellington igualmente por sus propios derechos y propietaria de treinta mil acciones de un dólar cada una y por encontrarse la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 100.000.00 (Cien mil dólares americanos) representado en 100.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatrocientos dólares cada una, estos deciden constituirse en Junta General, para tratar y resolver sobre:

1. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de actividades que presenta el señor Gerente General por el ejercicio del año 2017.
3. Conocer y resolver sobre el Informe que presenta el señor Comisario correspondiente al ejercicio económico por el año 2017.

Actúa como presidente de la sesión su titular el señor Nazareno Coloma Janio Adhemar, y como secretaria la señora Becerra León Angélica María, el presidente de la sesión dispone a la secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

Acto seguido toma la palabra la señora Becerra León Angélica María quien actúa como secretaria y manifiesta que para el estricto cumplimiento a las resoluciones y normas de

la Superintendencia de Compañías se deben aprobar por parte de los accionistas los Estados de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el informe de actividades que presenta el señor Gerente General como también el informe del Comisario, todos correspondientes al ejercicio por el periodo del año 2017 y luego de deliberar ampliamente sobre estos puntos se resuelve:

Aprobar el Estado de situación financiera, Estado de resultado integral correspondientes al ejercicio económico del año 2017, el informe presentado por el señor Gerente General en relación a las actividades desarrolladas en el ejercicio del año 2017, el informe del señor Comisario de la compañía también por el ejercicio terminado del año 2017. No habiendo otro asunto que tratar la señora presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, hecho lo cual ésta es leída a los asistentes los mismos que la aprueban en todas sus partes por unanimidad y firman en unidad de acto, declarándose concluida la sesión a las diez horas treinta minutos.



NAZARENO COLOMA JANIO ADHEMAR
PRESIDENTE DE LA SESIÓN
ACCIONISTA



BECERRA LEON ANGELICA MARIA
SECRETARIO DE LA SESIÓN
ACCIONISTA



MECIAS CABEZA FERNANDO WELLINGTON
ACCIONISTA